

**REMISIÓN ESTADOS DE CUENTA DE FONECAFE  
POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

**Señores  
BENEFICIADORES DE CAFÉ**

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica, ICAFE.

El Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera (FONECAFE) en cosechas anteriores ha enviado por medio de oficios los Estados de Cuenta con el detalle de la Contribución a cancelar al final de cada trimestre, los cuales eran entregados en original en las instalaciones de cada Beneficio.

A partir de la cosecha 2010-2011, estos Estados de Cuenta serán remitidos solamente vía correo electrónico o en ausencia de éste vía fax. El día de ayer fueron enviados por este medio electrónico los Estados de Cuenta correspondientes al primer trimestre de la cosecha 2010-2011.

Si algún Beneficio no recibió este Estado de Cuenta y/o para cualquier información adicional, le solicitamos comunicarse al teléfono 2243-7885 con el Sr. Fernando Quesada Agüero.

Sin otro particular,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas  
Subdirector Ejecutivo